

5000

Bogotá, D.C. diciembre de 2020

Señor

**Anónimo**

[lauvesgan@gmail.com](mailto:lauvesgan@gmail.com)

Ciudad

**ASUNTO:** Respuesta SDQS –3153572020 – **RAD: 2020ER2427.**

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, con radicado No. 3153572020, en la indica que quiere manifestar su inconformidad frente al trato que les brinda el director del Idipron, quien ha propiciado un ambiente de desigualdad entre hombres y mujeres, discriminación, hay hostigamiento laboral y acoso sexual hacia las mujeres que trabajan en el Instituto, así como de las conductas machistas y discriminatorias del director, se tiene lo siguiente:

En primer lugar, es importante resaltar que ningún miembro del grupo directivo del IDIPRON, ha tenido actitudes abusivas con el personal del Instituto y en particular el Director del Instituto de ninguna manera ha tenido o propiciado tratos machistas, discriminatorios, o arbitrarios con ninguna mujer de la entidad.

Ahora bien, tomando en consideración que las apreciaciones que presenta en el escrito de la referencia frente al comportamiento del cuerpo directivo de la entidad son netamente subjetivas, se le solicita que en caso de que evidencie manifestaciones puntuales de maltrato, abuso, acoso o discriminación por parte de cualquier directivo de la entidad, que se vean reflejados en el ámbito laboral o en la dinámica de cualquier área del Instituto, utilice los canales de denuncia existentes en el IDIPRON, con los soportes respectivos, de manera que sea posible tomar medidas frente a actos injustificados o arbitrarios que sean cometidos al interior de la entidad.

Finalmente, cabe resaltar que el Director General de la entidad, ha propendido por tener canales de comunicación directos con todos los miembros del Instituto, y ha mantenido abiertas las puertas para tener discusiones constructivas y propositivas, de manera que conjuntamente se logre potencializar la entidad y el bienestar de toda la comunidad del IDIPRON, a partir de la identificación de las oportunidades de mejora que se puedan presentar.

Cordialmente,



**HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ**  
**Subdirector Técnico Administrativo y Financiero**  
**IDIPRON**

[subfinanciera@idipron.gov.co](mailto:subfinanciera@idipron.gov.co)

Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio – Contratista STAF *LF*

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón: